



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-366-2023

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES ORIGINALES A CENTRALES DE AIRE GRADO MÉDICO Y CENTRALES DE VACÍO GRADO MÉDICO EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO.

En la Ciudad de México, siendo las **17:20 horas del 29 de diciembre de 2023** en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional número **AA-50-GYR-050GYR019-N-366-2023**, para la contratación del **Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de refacciones originales a Centrales de Aire Grado Médico y Centrales de Vacío Grado Médico en Unidades Médicas y No Médicas del Instituto**, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP).

Derivado del Acuerdo **No. AC-37/SE-09/2023** mediante el cual el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del IMSS, en la **Sesión Extraordinaria 09/2023**, celebrada el 28 de diciembre de 2023, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción IX 22 fracción II 26 fracción III 40, 41 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71 y 72 fracción II y 85 de su Reglamento, dictamino favorable la excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de refacciones originales a Centrales de Aire Grado Médico y Centrales de Vacío Grado Médico en Unidades Médicas y No Médicas del Instituto, el acto es presidido por la **Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

ADJUDICACIÓN

Atendiendo a lo anterior, con fundamento en los artículos 40 y 41 fracción I y 47 de la LAASSP, así como 71 y 72 fracción II de su Reglamento se lleva a cabo la Adjudicación Directa relativo a la contratación del Suministro de Oxígeno Medicinal Domiciliario a Derechohabientes en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el cierre del ejercicio fiscal 2023, de la siguiente manera.

PARTIDA	PROVEEDOR		IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.
1.- Centrales de Aire Grado Médico	Comercializadora Internacional de	Subtotal	\$82,851,816.00	\$204,762,654.00
		I.V.A.	\$13,256,290.56	\$32,762,024.64





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-366-2023

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES ORIGINALES A CENTRALES DE AIRE GRADO MÉDICO Y CENTRALES DE VACÍO GRADO MÉDICO EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO.

Table with 5 columns: Item description, Supplier, Total, Subtotal, I.V.A., and Total. Includes entries for 'Compresores, S.A. de C.V.' and '2.- Centrales de Vacío Grado Médico'.

Se comunica al licitante que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/ con corte al 29 de diciembre de 2023, sí como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al 29 de diciembre de 2023.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos de los contratos derivados del presente procedimiento conforme a lo siguiente:

Table titled 'Datos del contrato y su garantía' for 'Comercializadora Internacional de Compresores, S.A. de C.V. Partida 1 y 2'. Includes fields for Número, Objeto, Subtotal (with minimum and maximum values), and I.V.A. (with minimum value).





ACTA DE ADJUDICACIÓN

Table with 2 columns: Field and Value. Fields include ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-366-2023, and OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES ORIGINALES A CENTRALES DE AIRE GRADO MÉDICO Y CENTRALES DE VACÍO GRADO MÉDICO EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO.

Table with 2 columns: Field and Value. Fields include Total (Máximo \$36,999,029.44, Mínimo \$111,392,790.88, Máximo \$268,242,963.44), Vigencia (La vigencia de la contratación será a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024.), Porcentaje de la garantía (10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado.), Monto de la garantía (\$23,124,393.40), and Tipo de garantía (Divisible).

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la LAASSP se les informa a las personas morales adjudicada con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos: ---

- a) Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
b) Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.
c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
g) Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.
h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el Instituto Mexicano del Seguro





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-366-2023

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES ORIGINALES A CENTRALES DE AIRE GRADO MÉDICO Y CENTRALES DE VACÍO GRADO MÉDICO EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO.

Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su modificación de fecha 30 de marzo de 2020.

- j) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.
k) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017.

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, la firma de los contratos será dentro de los 15 días naturales siguiente a la notificación de la presente adjudicación.

Asimismo, la persona adjudicada deberá entregar en la División de Contratos en el domicilio referido, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compra-Net la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos

https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación por la que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en el presente documento.





GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-366-2023

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES ORIGINALES A CENTRALES DE AIRE GRADO MÉDICO Y CENTRALES DE VACÍO GRADO MÉDICO EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO.,

CIERRE DEL ACTA

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 17:40 horas, del día de su inicio, esta acta consta de 5 (cinco) hojas, firmando para los efectos legales procedentes quien preside el acto.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)
Lic. Rosa Angélica Nava Robles

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Adjudicación Directa Nacional número AA-50-GYR-050GYR019-N-366-2023.

